



1. Editorial

El discurso del ministro de Educación y Ciencia informando a la Comisión de Educación de las Cortes sobre la aplicación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa constituyó un hecho capital en el proceso de la puesta en marcha de la misma. El ministro dio cuenta a las Cortes de todo lo realizado en el primer año transcurrido desde la aprobación de la Ley. Manifestó así que la reforma educativa no es una idea utópica ni simple letra muerta, sino un hecho real y vivo que está produciendo la transformación de todo nuestro sistema educativo y, con ello, de nuestra sociedad. Naturalmente, esta exposición sincera y profunda debe tener un puesto de honor en la REVISTA DE EDUCACIÓN, y su transcripción constituye el centro del presente número. Pero junto a ella, y siguiendo la política editorial habitual de la Revista, recogemos una serie de trabajos en los que se trata los problemas fundamentales que el desarrollo de la reforma lleva aparejados.

El problema de la tecnología educativa es abordado en el presente número a través de tres estudios que, aun siendo muy distintos, presentan en común la preocupación de cómo la evolución tecnológica puede repercutir en una renovación educativa. La televisión, como instrumento al servicio de la educación, se estudia en los artículos: «Un futuro que ya es presente» y «Televisión para la formación del profesorado». Dentro de los medios de comunicación, Gonzalo Junoy traza una panorámica de la más avanzada tecnología: la de los satélites al servicio de la educación. Finalmente se aborda el problema del ordenador al servicio de la enseñanza.

Como quiera que la tecnología al servicio de la educación es vehículo fundamental para la transformación de la enseñanza, la evolución de los propios medios y técnicas educativas sigue siendo el objetivo esencial de toda reforma. Desde esta perspectiva, el estudio de un método como el de enseñanza programada o la evaluación continua alcanza su auténtica función. La información dedicada al seminario per-

manente de enseñanza programada y el artículo sobre la evaluación continua expresan la preocupación de la Revista por estos temas.

Pero si los aspectos generales de la reforma merecen nuestra atención, no por ello deben descuidarse los particulares y específicos. Buena muestra de ello es la inclusión del notable trabajo del profesor Carvajal sobre la modificación de la carrera de Arquitectura.

La necesidad de renovación que la reforma impone es una exigencia general. Por eso, la propia Revista, modesta aunque entusiasta servidora de sus fines, siente también la necesidad de responder a esa exigencia. A partir del próximo número, la Revista modificará su aspecto formal, gráfico y estético y se esforzará en introducir novedades en el contenido. Se intenta con ello ser más útil, hacer suyo el esquema de innovación permanente y tratar de responder en cierta medida a los nuevos cambios que la propia reforma está ya provocando.